



**“2014, Año de Octavio Paz”**

**Boletín 1013/14**

México, D.F. a 01 de mayo de 2014

## **CONVOCA MANCERA A UN DEBATE NACIONAL SOBRE SALARIO MÍNIMO; IMPULSAR CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MEXICANA, LA META**

- Expondrá el tema ante la CONAGO; y propondrá las acciones a desarrollar por el Gobierno de la CDMX para revertir un problema que lleva 30 años
- Apuesta CDMX hacia una nueva política de salarios e ingresos, como parte del capítulo económico de su nueva Constitución

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, convocó a líderes empresariales, sindicales e instituciones académicas a unificar criterios y conformar un frente unido que eleve el debate nacional en torno a una nueva política de salarios mínimos y una línea de acción sobre las percepciones del sector laboral, pues advirtió que si no mejoran los ingresos de los mexicanos, no habrá más producción.

Al presidir el Acto Conmemorativo del Día Internacional del Trabajo “Salario mínimo, política salarial y políticas de ingresos en la CDMX”, el mandatario capitalino anunció que la Ciudad de México hará lo que le corresponde, y adelantó que el Gabinete Económico ya está trabajando en la formulación de una nueva política de salarios. Informó además que en su calidad de Jefe de Gobierno, llevará el tema a la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), donde no solo se debe hablar de seguridad, sino de otros temas torales para el país.

Destacó que planteará ante los mandatarios que integran la CONAGO, la apuesta de su administración hacia una nueva política de salarios e ingresos como parte del capítulo económico de la que será la nueva Constitución de la CDMX, y a unos 30 años de que se establecieron las reformas que rigen a la normatividad vigente.

“Hoy estamos hablando y planteando un tema que creemos toral: Desde hace muchísimo tiempo, los salarios de los trabajadores, los ingresos de los ciudadanos, han sido un tema que no se discute; se ha dejado a la inercia, y solo





**“2014, Año de Octavio Paz”**

estamos esperando conocer cuál será el ajuste, el nuevo tope. Pareciera que la actividad económica no va a tener ningún tropiezo y esto va a generar riqueza y mejores condiciones; pero no ha sido así”, comentó.

“Se ha dicho que la baja de los salarios era una condición para enfrentar la crisis mediante las llamadas devaluaciones internas. Pero, crisis van o crisis vienen, y los salarios se han convertido en una variable estructural del modelo económico de largo plazo desde 1982, con esa línea discursiva”, agregó.

“Creemos, afirmó, que el 1° de mayo -día en que los trabajadores y las personas que viven del esfuerzo reflexionan y hacen los llamados nacionales a estructurar sus líneas de trabajo- se puede plantear un debate, un llamado a la reflexión nacional”.

### **LISTA CDMX PARA INCLUIR NUEVAS POLÍTICAS LABORALES EN SU CONSTITUCIÓN POLÍTICA**

En el Salón Benito Juárez del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Mancera Espinosa enfatizó que este planteamiento debe incluirse en el marco de derechos conquistados por el Gobierno local y que se consolidará con la Constitución de la Ciudad de México.

“La Ciudad de México va a hacer su parte, quiere contribuir y los convoca hoy para que en esta conmemoración trabajemos juntos. Nosotros estamos listos en el gabinete económico para que esta convocatoria sea una realidad, que podamos avanzar, que demos muestra de las políticas laborales que estamos tomando y que creemos nos van a llevar a mejores condiciones de producción en la ciudad y, por supuesto, las mejores condiciones para los compañeros trabajadores y trabajadoras”, añadió el Jefe de Gobierno.

“En un cálculo -dijo- podríamos afirmar que hoy un hogar requiere cuando menos cinco salarios mínimos para satisfacer necesidades básicas; que una política activa y flexible respecto al salario, ha venido generando lo que hoy observamos, lo que podríamos llegar a señalar como precarización del salario”.

Mancera Espinosa expuso que las implicaciones del salario mínimo no se concentran al plano nacional, sino que trasciende fronteras en ámbitos estratégicos para el crecimiento económico, pues la base de producción que





**“2014, Año de Octavio Paz”**

generan las percepciones de los empleados, tiene implicaciones en la competitividad de México ante otras naciones del mundo.

Indicó que entre los trabajos que realiza el Gabinete económico de la CDMX para la formulación de una nueva política laboral, se toman en cuenta los comparativos necesarios y los indicadores económicos de la capital del país respecto a otras entidades nacionales y latinoamericanas, donde se muestra que a mejores salarios, se eleva la productividad laboral y por ende, se genera una economía más competitiva.

“La existencia de salarios mínimos de ese nivel genera un jalón hacia abajo, eso es lo que hay que reflexionar: Estos salarios lo que están generando es un empuje inverso, un jalón hacia abajo en el resto de los niveles salariales, de modo que los salarios mínimos afectan al conjunto de la estructura del ingreso, la población que vive con un salario mínimo en México es aproximadamente del 14 por ciento, en el Distrito Federal, estamos hablando de un 9 por ciento del total de los trabajadores”, detalló.

### **ACADEMIA Y SECTORES PATRONAL Y LABORAL EN CDMX RESPALDAN PROPUESTA DE MANCERA**

En su oportunidad, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Luis Beato González, se sumó a la propuesta del Jefe de Gobierno, de establecer salarios que garanticen una vida digna, lo cual solo se logrará generando un círculo virtuoso: Competitividad, empleo, mejores salarios y jóvenes mejor capacitados.

“Los sueldos tienen que subir y solo lo van a hacer cuando generemos masivamente empleos, y solo generaremos masivamente empleos cuando las empresas puedan desenvolverse bajo leyes modernas y competitivas, cuando el sistema educativo entrene jóvenes bien preparados, cuando reduzcamos los costos de inseguridad y de corrupción, y cuando se disminuya ostensiblemente la informalidad”, aseguró.

Por otra parte, consideró importante desvincular las multas con los salarios mínimos y crear una mesa de diálogo para determinar qué indicador económico sería viable para establecer como parámetro de las sanciones; “los empresarios opinamos que es necesario que el salario mínimo suba si no fuera porque al decir





**“2014, Año de Octavio Paz”**

esto, estaríamos pidiendo a la vez, que las multas sean más altas, y con esto último, no estamos de acuerdo”.

Al hacer uso de la palabra, la investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco, Rosa Albina Garavito Elías, destacó indispensable regresar a la discusión del salario mínimo a la agenda nacional, centrando el diálogo en el deterioro del 74 por ciento que ha enfrentado con respecto a 1976, y que mantiene al 67 por ciento de la población percibiendo salarios inconstitucionales.

“¡Hoy el salario mínimo tendría que multiplicarse por 3.6 veces! Ello significa que, en lugar del salario de 67.29 pesos para 'Zona A' éste tendría que ser de 243.58 pesos y, en lugar de 63.77 pesos en la Zona B', éste tendría que ser 230.8 pesos. Lograrlo de la noche a la mañana es imposible; lo que no es imposible, es acordar una política para su gradual y sostenida recuperación”, destacó.

Precisó que para cambiar la política económica que favorece un clima de estancamiento, estrechez de mercado, éxodo migratorio y crecimiento del crimen organizado se debe establecer un auténtico y democrático pacto laboral.

Al respecto, el presidente del Sindicato Único de Trabajadores del GDF, Juan Ayala Rivero, manifestó que este es un momento inédito para la CDMX pues en 30 años ninguna administración previa a la que encabeza Miguel Ángel Mancera había tomado una iniciativa de este calado, por lo que el Jefe de Gobierno ya pasó de la retórica a los hechos con acciones que, hasta el momento, han beneficiado a 110 mil trabajadores del gobierno local, en una política de aumentos salariales sin impuestos que está moviendo la economía interna, y garantizando un retiro con percepciones justas que eviten el subempleo.

Abundó que las reformas a la Ley Federal de Trabajo que establecen el pago por hora, acentúan la situación de desigualdad de la fuerza laboral mexicana frente a otras naciones como por ejemplo Brasil, donde pagan 5.40 dólares hora; en Grecia 13 dólares, en Estados Unidos, 23.30 dólares; en Dinamarca, 34.80 dólares; mientras que en México, la jornada de 8 horas apenas alcanza 67.29 pesos, lo que implica percepciones inferiores a un dólar por hora y repercute directamente en el desarrollo del país.

Cabe destacar la presencia en este acto del director de la Oficina para México y Cuba de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Thomas Wissing; de los





OFICIALÍA MAYOR  
Coordinación General de Comunicación Social

**CDMX**

***“2014, Año de Octavio Paz”***

presidentes de la Unión Nacional de Trabajadores y secretario general del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, Francisco Hernández, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, Agustín Rodríguez Fuentes y los secretarios de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski y del Trabajo y Fomento al Empleo, Patricia Mercado, entre otros funcionarios y representantes del ramo.

\*\*\*\*\*



Plaza de la Constitución 1, piso 4, Col. Centro  
C.P. 06070, Del. Cuauhtémoc  
Tel. 5345 81 01

[df.gob.mx](http://df.gob.mx)  
[om.df.gob.mx](http://om.df.gob.mx)